Nº 180/SEC/15

Valparaíso, 11 de agosto de 2015.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina sobre la Constitución de la Entidad Binacional para el Proyecto Túnel Internacional Paso Las Leñas, suscrito entre las mismas Partes, en Santiago, Chile, el 6 de enero de 2015, correspondiente al Boletín Nº 10.024-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.913, de 20 de mayo de 2015.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado